



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

180 / 01

Salta, 11 MAY 2001

Expediente N° S.O. 19.358/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 068/01 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría para la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 166/01, se suspenden las actividades administrativas y académicas el día 11 de mayo de 2001 para todo el ámbito de la Universidad a partir de horas 13:00;

Que de acuerdo a la consulta realizada a Asesoría Jurídica para casos similares, corresponde prorrogar por un día hábil la fecha de cierre fijada en la Res. Int. 068/01 que operaba el día 18 de mayo de 2001;

**POR ELLO ; y en uso de sus atribuciones
LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar el cierre de inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación semiexclusiva en la Cátedra ENFERMERÍA PEDIÁTRICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Facultad, el que operará el día 21 de mayo de 2001 a horas 18:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Parte de Prensa, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos

D. A. A.
Smq
BHS

Lic. Barbara Hercey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Lucrecia Salas
Consejera Titular a/c de Decanato